

## **Sistema de comunicaciones electrónicas**

La Junta está comprometida con el desarrollo y establecimiento de un sistema de comunicaciones electrónicas de calidad, equitativo y de bajo costo. El único propósito del sistema será el avance y la promoción del aprendizaje y la enseñanza.

El sistema del distrito se usará para proporcionar oportunidades de comunicación a nivel estatal, nacional y mundial para los estudiantes y el personal.

El sistema de comunicaciones electrónicas del distrito se denominará MSDNET.

El superintendente establecerá regulaciones administrativas para el uso de MSDNET, incluido el cumplimiento de las siguientes disposiciones de la Ley de Protección de Niños en Internet.

1. Medidas de protección tecnológica, instaladas y en funcionamiento continuo, que protegen contra el acceso a Internet tanto de adultos como de menores a representaciones visuales que son obscenas, pornografía infantil o, con respecto al uso de computadoras por menores, perjudiciales para menores;
2. Educar a los menores sobre el comportamiento apropiado en línea, incluida la conciencia y respuesta al acoso cibernético, y cómo interactuar con otras personas en los sitios de redes sociales y salas de chat;
3. Monitoreo de actividades en línea de menores;
4. Negar el acceso de menores a material inapropiado en Internet y la World Wide Web;
5. Garantizar la seguridad de los menores al usar el correo electrónico, las redes sociales, salas de chat y otras formas de comunicación electrónica directa;
6. Prohibir el acceso no autorizado, incluidos los llamados "piratería" y otras actividades ilícitas de menores en línea;
7. Prohibir la divulgación no autorizada, el uso y la diseminación de información personal con respecto a menores;
8. Instalar medidas diseñadas para restringir el acceso de los menores a materiales dañinos para los menores.

El superintendente establecerá regulaciones administrativas para el uso del sistema del distrito por parte del personal que usa sus propios dispositivos electrónicos personales para descargar y almacenar

información confidencial del distrito, incluida información personalmente reconocible sobre los estudiantes o el personal del distrito. Las reglamentaciones asegurarán el cumplimiento de los derechos de privacidad bajo las leyes y reglamentos federales y estatales aplicables, incluyendo, entre otros, la Discriminación por Edad en el Empleo de 1967 (ADEA), la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA), la Ley de No Discriminación de Información Genética de 2008 (GINA) y la Ley de Portabilidad y Responsabilidad del Seguro Médico de 1996 (HIPPA).

Las regulaciones administrativas serán consistentes con las pautas sólidas que pueda proporcionar el distrito de servicios educativos, el Departamento de Educación de Oregón y / o la Comisión de Ética del Gobierno de Oregón e incluirán un procedimiento de quejas para denunciar infracciones.

El superintendente también establecerá regulaciones administrativas para el uso del sistema de comunicaciones electrónicas del distrito para cumplir con la ley de derechos de autor.

El incumplimiento de la política del distrito y las regulaciones administrativas que rigen el uso del sistema MSDNET puede resultar en la suspensión y / o revocación del acceso al sistema. Además, las infracciones de los estudiantes pueden dar lugar a medidas disciplinarias que incluyen la expulsión. Las infracciones del personal también pueden dar como resultado una medida disciplinaria e incluso el despido. Las violaciones de la ley serán denunciadas a los funcionarios encargados de hacer cumplir la ley y pueden dar lugar a sanciones penales o civiles. Tarifas, multas u otros cargos también pueden ser impuestos.

END OF POLICY

---

**Legal Reference(s):**

[ORS 30.765](#)  
[ORS 133.739](#)  
[ORS 163.435](#)  
[ORS 164.345](#)  
[ORS 164.365](#)

[ORS 167.060 to -167.100](#)  
[ORS Chapter 192](#)  
[ORS 332.107](#)  
[ORS 339.250](#)  
[ORS 339.270](#)

[OAR 581-021-0050](#)  
[OAR 581-021-0055](#)  
[OAR 584-020-0040](#)  
[OAR 584-020-0041](#)

Children's Internet Protection Act, 47 U.S.C.§§ 254(h) and (l) (2012); 47 C.F.R. Section 54.520 (2017).  
Copyrights, 17, U.S.C. §§ 101-1332 (2012); 19 C.F.R. Part 133 (2017).  
*Oregon Attorney General's Public Records and Meetings Manual, Appendix H,(2014).*  
Safe and Drug-Free Schools and Communities Act, 20 U.S.C.§§ 7101-7117 (2012).  
Drug-Free Workplace Act of 1988, 41 U.S.C.§§ 8101-8107 (2012); 34 C.F.R. Part 84, Subpart F (2017).  
Controlled Substances Act, 21 U.S.C.§ 812, Schedules I through V (2012); 21 C.F.R. §§ 1308.11-1308.15 (2017).  
Americans with Disabilities Act of 1990, 42 U.S.C.§§ 12101-12213 (2012); 29 C.F.R. Part 1630 (2017); 28 C.F.R. Part 35 (2017).  
Family Educational Rights and Privacy Act, 20 U.S.C.§ 1232g (2012); 34 C.F.R. Part 99 (2017).  
Oregon Government Standards and Practices Commission, Advisory Opinion No. 98A-1003 (July 9, 1998).  
Every Student Succeeds Act, 20 U.S.C. § 7131 (2012).  
Americans with Disabilities Act Amendments Act of 2008.

**Cross Reference(s):**

GBNAA/JFCFA - Cyberbullying